

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **028**

Fecha: 23 02 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2002 00181	Alimentos para menores	ANA JOSEFA CARDENAS CASTAÑEDA	ALEXANDER BUSTOS OROZCO	Auto de Tramite SOLICITAR a la demandada informe si a la cuenta bancaria donde se le venían haciendo los pagos de los títulos por cuota alimentaria, REQUERIR a las partes coordinar entre ellos la devolución de los dineros descontados en los meses de noviembre y diciembre de 2022,	22/02/2023	
54001 31 60 005 2017 00114	Alimentos para menores	KAREN VIVIANA AREVALO GALEANO	LUIS ALFONSO SILVA GUTIERREZ	Auto de Tramite REQUERIR a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el auto mandamiento de pago de fecha 23 de noviembre de 2022	22/02/2023	
54001 31 60 005 2022 00393	Verbal	ANYELICA PATRICIA ORTIZ PEÑA	ALBA MIREYA - PEÑA BALAGUERA	Sentencia de Primera Instancia declarar que la señora alba mireya peña balaguera es la madre biológica de la demandante. cancelar el registro civil de nacimiento N° 14685545	22/02/2023	
54001 31 60 005 2022 00565	Alimentos para menores	ERIMAR-ORTIZ SUAREZ	JESUS DARIO-PABÓN ROLÓN	Retiro demanda admitida- Art.88 AUTORIZAR el retiro de la demanda solicitada, LEVANTAR las medidas cautelares decretadas, ARCHIVESE	22/02/2023	
54001 31 60 005 2022 00578	Ejecutivo	YEINNY MILENA MORA QUINTERO	JESUS EMILIO- REMOLINA RAMIREZ	Auto de Tramite ORDENAR seguir adelante la ejecución para el cumplimiento, ORDENAR la liquidación del crédito y costas, Avalúense y remátense los bienes	22/02/2023	
54001 31 60 005 2023 00018	Alimentos para menores	SANDRA MILENA SUREZ RUA	JUAN DAYRO SUAREZ RINCON	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR mandamiento de pago por la vía Ejecutiva de Alimentos,	22/02/2023	
54001 31 60 005 2023 00018	Alimentos para menores	SANDRA MILENA SUREZ RUA	JUAN DAYRO SUAREZ RINCON	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda para que la subsane por cinco (5) días,	22/02/2023	
54001 31 60 005 2023 00077	Jurisdicción Voluntaria	MEYBELLIN STEPHANY - CHACIN ANGULO	NO APLICA	Auto admite demanda ADMISION DEMANDA.	22/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23 02 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLLY PATRICIA SOCRACÁ BECERRA
SECRETARIA